

LA LEY DE DIOS

SEMANARIO CATÓLICO.

LOS PECADOS DE LA LENGUA.

PASTORAL

QUE EL

RMO. SR. OBISPO DE OVIEDO

DIRIGE AL

CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS

CON MOTIVO DEL

TIEMPO DE ADVIENTO.

Mors et vita in manu lingue.

La muerte y la vida están en poder de la lengua.

PROV., XVIII, 21

I.

Casi siempre es la lengua el principio de la muerte del alma (1), por cuya razón nos enseña el Espíritu Santo, que en su poder están la muerte y la vida. Dicen los fisiólogos que la humana generación empieza por el corazón y se termina en aquel pequeño miembro; y añaden los doctores ascéticos que en la regeneración espiritual también se perfeccionan antes el corazón y la voluntad que la palabra y su órgano; y advierten aún, que quien desee morir espiritualmente al pecado, por la lengua ha de comenzar, por donde comienzan asimismo los primeros síntomas de la muerte corporal. Por eso, sin duda, interrogado el filósofo escita Anacarsis, cuál era lo óptimo y lo pésimo en el hombre, respondió: la lengua (2); é invitado Bias, uno de los siete sabios de

Grecia, por el rey de Egipto Amasis, para que le señalara la parte más selecta de una víctima, amputó la lengua de esta, y la remitió al monarca. (1)

Es ciertamente la lengua el órgano más hermoso del hombre, mediante el cual comunicamos con nuestros semejantes, y mantenemos con ellos relaciones, necesarias por una parte, y llenas de encanto y de dulzura por otra. Es una especie de teclado de la inteligencia y del corazón, por el cual el alma da á conocer sus ideas y sus sentimientos, y hace sentir notas llenas de armonía, de ternura, de dulzura y de fuerza, que irradian su propia vida y atraen y encantan á otras almas. *La flauta y el salterio causan dulce melodía, mas la lengua suave es superior á entrambas cosas.* (2) Porque si del corazón arrancan los grandes pensamientos, los sentimientos generosos, las santas y saludables inspiraciones, ¿quién duda, que solamente por la lengua, escrita ó hablada, llegan al conocimiento de nuestros hermanos para comunicarles brillantes iluminaciones y nobles y fecundos entusiasmos? ¡Feliz el hombre dotado de viva inteligencia, de corazón enardecido por llama celestial, y cuya lengua es instrumento dócil y fiel de tan nobles cualidades! Se le acomodarán justamente las siguientes palabras de la Escritura: *Vena de vida es la boca del justo; en los labios del sabio se halla la sabiduría; y la difundirán como una semilla.* (3)

Mas ¡ay! que toda medalla tiene su revés; y la lengua es para muchos el ór-

(1) PLUTARCO.—*De loquacitate.*

(2) Tibize el psalterium suavem faciunt melodiam, et super utraque lingua suaviz.—*Eccli.*, XL, or.

(3) Vena vitæ os justis; in labiis sapientis invenitur sapientia: labia sapientium disseminabunt scientiam.—*Prov.*, X, 21, 13; XV, 7.

(1) Mortis initium fere ostium lingue est.—CHRYSOST., *Psalm.* 160.

(2) LAERCIO.—*Lib.* 2, cap. 9.

gano activo del mal y de la mentira, la canal por donde el corazón vierte todas sus inmundicias; el intérprete de todas las malas pasiones, del orgullo, del odio, de la envidia, de la venganza y de la impureza; ó, cuando menos, liviana cítola, perpétuamente movida por el soplo de un espíritu ligero, inconstante y ganoso de exhibiciones y de aplausos.

Estos dos efectos de la lengua fueron bosquejados de mano maestra por el apóstol Santiago, en su Epístola Canónica. Sus palabras, divinamente inspiradas, forman un cuadro veraz y severo, y son un programa de paz y de concordia para las familias y la sociedad. Oíd las, amados hijos nuestros, porque ellas serán la base de esta Carta Pastoral. «Hermanos míos, todos tropezamos en muchas cosas. Si alguno no tropieza en palabras, este tal *se puede decir que es varón perfecto*; y que puede tener á raya todo el cuerpo y sus pasiones. Así como si metemos un freno en la boca de los caballos para que nos obedezcan, movemos su cuerpo á donde quiera. Mirad también como las naves, aunque sean grandes y estén llevadas de impetuosos vientos, con un pequeño timón se mueven acá y allá donde quiere el impulso del piloto. Así también la lengua es un miembro pequeño, sí, pero que viene á ser origen fastuoso de cosas de gran bulto ó consecuencia. ¡Mirad un poco de fuego cuán grande bosque incendia! La lengua también es un fuego, es un mundo entero de maldad. La lengua es uno de nuestros miembros que contamina todo el cuerpo, y siendo inflamada del fuego infernal, inflama la rueda de toda la carrera de nuestra vida. El hecho es, que toda especie de bestias, de aves y de serpientes, y de otros animales, se amansan y han sido domados por la naturaleza del hombre; mas la lengua ningún hombre puede domarla: ella es un mal que no puede atajarse, y está llena de mortal veneno. Con ella bendecimos á Dios Padre, y con la misma maldecimos á los hombres, los cuales son formados á semejanza de Dios. De una misma boca sale la bendición y la maldición. No han de ir así las cosas, hermanos míos. ¿Acaso una misma fuente echa por el mismo caño agua dulce y agua

amarga? ¿O puede, hermanos míos, una higuera producir uvas y la vid higos? Tampoco la fuente salada puede dar el agua dulce. ¿Hay entre vosotros alguno *tenido por sabio*, y bien amaestrado *para instruir á otros*? Muestre por el buen porte su proceder y una sabiduría llena de dulzura. Mas si tenéis un celo amargo, y el espíritu de discordia en vuestros corazones; no hay para qué gloriaros y levantar mentiras contra la verdad: que esta sabiduría no es la que descende de arriba, sino más bien una sabiduría terrena, animal y diabólica. Porque donde hay tal celo ó envidia y espíritu de discordia, allí reina el desorden y todo género de vicios. Al contrario, la sabiduría que descende de arriba, además de ser *honesta* y llena de pudor, es pacífica, modesta, dócil, susceptible ó concorde con todo lo bueno, llena de misericordia y de excelentes frutos de *buenas obras*, que no se mete á juzgar, y está ajena de hipocresía. Y eso que los pacíficos son los que siembran en paz los frutos de la verdadera justicia ó santidad». (1)

Comentario de las anteriores palabras del apóstol Santiago será la presente Carta Pastoral; en la cual expondremos sencillamente, primero el buen uso que se debe hacer de la lengua, y luego los pecados que con la misma se cometen, y las pasiones de donde proceden, cuales son: el orgullo, la envidia, el odio, la venganza y la ligereza de carácter. A Dios plegue, amados hijos nuestros, dirigir nuestro pensamiento y nuestra pluma, para que esta palabra sea palabra de vida, que nos infunda deseos eficaces de santificación, mediante la disciplina de la lengua, ya que *es varón perfecto el que no tropieza en palabras*. (2)

LOS NACIMIENTOS.

Nada hay más halagüeño que el recuerdo de nuestros primeros años, pasados en los juegos juveniles, en el seno de la familia, siendo el objeto de las caricias

(1) JACOBI, III.

(2) Si quis in verbo non offendit; hic perfectus est vir. — JACOB., III, 2.

de nuestros hermanos y de la madre que vela el sueño del hijo amado.

En las frías noches de invierno, antes de entregarnos al sueño, escuchábamos con placer los cuentos de nuestros abuelos y padres.

Mas ahora, que conocemos lo caduco y miserable de las cosas mundanas, podemos decir: ¡Quién pudiera trocar todos sus años por unas breves horas de inocencia!

Recordamos con dolor la pérdida de seres queridos que abandonaron ya esta vida miserable; seres, que en nuestra infancia se divertían con nosotros y que, al llegar el mes de Diciembre, nos reuníamos para disponer el nacimiento, con que celebrábamos la venida del Mesías prometido á la tierra.

Otros se separaron de nosotros, corriendo acaso, muchos peligros. Bien podemos decir con el poeta:

¡Dichoso el que nunca ha visto

Mas río que el de su patria,

Y duerme, anciano, á la sombra

Do pequenuelo jugaba!

Nada nos puede recordar mejor los encantos de nuestra infancia que los nacimientos.

Dice el erudito A. Balbín de Unquera, que se cree generalmente que San Francisco de Asis fué el que presentó primeramente á los católicos, en forma parecida á la que hoy se ve, el misterio del nacimiento del Dios-Hombre; y este debió ser, el que convidaba al sol y á las aves á entonar himnos al Creador.

II.

Los niños á quienes amó tanto Jesucristo, y que fueron los que le ofrecieron las primicias de los mártires, se apresuraron á celebrar ese misterio por medio de los nacimientos; formados de bosques de lentiscos, con chozas, en una de estas colocan á la Virgen con el Niño Dios en brazos y á San José, que se halla postrado en tierra, adorando al recién-nacido; pastores y zagalas que corren presurosos con dones para regalar al Niño-Dios; rebaños de vacas y ovejas que pacen mansamente en prados de serrín verde; bandadas de pájaros, que perseguidos por el

frío, buscan una choza donde guarecerse; ríos que serpentean por entre las rocas y pasan lamiendo las paredes de la humilde choza de paja donde se halla la Virgen y su esposo San José con el Niño. Un poco más lejos colocan los Reyes Magos, cargados de oro, incienso y mirra. Después que todo está colocado saltan y cantan de alegría, encienden velas y todo su placer está en *tapar bien* para que el Niño Jesús no sienta frío.

¡Cuántos hombres que tenían su corazón más duro que una piedra, dejaron correr por sus mejillas las lágrimas al contemplar la escena conmovedora que ofrecen los niños á esta generación impía y blasfema?

¿Cómo le reciben los hombres? Acaso con blasfemias horribles.

Mucho tienen que aprender de los niños los jóvenes y los viejos.

A. ALONSO RODRÍGUEZ.

LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

Qui me invenerit, inveniet vitam, et hauriet salutem á Domino. El que á mí me halla, halla á la vida y encontrará la salud del Señor.

María, elevada á la sublime dignidad de Madre de Dios, es aquella Virgen á quien los antiguos escogían por capitana en las batallas, por piloto seguro en sus navegaciones, por asilo en las necesidades, por refugio en los trabajos; mediante su auxilio, alcanzaban victoria los cristianos que vencían, esfuerzo los que combatían, consuelo los que lloraban, amparo los pobrecitos desamparados, alegría los tristes, en fin, los fieles á su bandera bajo la cual estaban y estamos cobijados los católicos, recibían siempre la recompensa, ayudándolos en las necesidades.

El inmortal Pontífice Pío IX declaró dogma de fé la Concepción Inmaculada de esa Mujer bendita entre todas las demás, el 8 de Diciembre de 1854, delante del Sacro Colegio, hallándose también presentes gran número de Obispos y Prelados, de esta manera: «Declaramos, pronunciamos y definimos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo,

y Nuestra, que la doctrina que afirma que la Bienaventurada Virgen María, en el primer instante de su Concepción fué preservada inmune de toda mancha de pecado original, por singular gracia y privilegio, y Dios omnipotente, en atención á los méritos de Jesucristo, Redentor del linaje humano, es doctrina revelada por Dios, y, por lo tanto, debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles.

Tan fausto suceso se conmemora, dedicando solemnísimas funciones á la Inmaculada, paraíso de deleites, rosa placentera, topacio castísimo, aurora del cielo, gloria de Jerusalén, armadura de los fuertes.

En el presuntuoso siglo XIX María lamenta la cecación de tantos hijos suyos como se desvían de la senda trazada por el Salvador; alistándose al maldito liberalismo corrompedor, embrutecedor y degradador de la sociedad humana. ¡Oh Señora, envía una mirada de piedad á esos infelices; tráelos al camino verdadero, y así como hollaste é hiciste pedazos la cabeza de la serpiente enemiga, así esperamos quebrantes las sugestiones del ángel malo: aleja la mortífera ponzoña liberalasca donde jamás la veamos; así cesarán los atropellos, vicios, irreligión, ataques contra la Iglesia y otras muchas arbitrariedades impías: aparta al pueblo español de los errores masónicos, y vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos.

P. GONZÁLEZ LUDENA.



ENTRE JUEVES.

Todo está igual: la mar azul extiende la temblorosa superficie tersa desde la costa hasta tocar el cielo, y desde el cielo hasta tocar la tierra, (valga la frase, en mi opinión, *pasable*, aunque peque un tantico de académica).

Todo está igual: la costa silenciosa sufriendo el golpe de la ola eterna, y las caricias de la blanca espuma, que en sus pétreos brazos juguetea.

Todo igual: lontananzas invariables, horizontes eternos, mar lamensa,

lejanos cielos, azotada costa, lomas desnudas, apacibles vegas.

Todo igual, igualito que aquel día en que escuchaba la nación entera las del noble marqués de Cabriñana denuncias estupendas.

Hubo un tiempo, señores, hubo un tiempo en que pudo ocurrírseme la idea de que cuarenta y nueve Cabriñanas, cada cual con un palo, recorrieran de España las provincias, rico queso que se engullen los ratas de chistera; pero ¡quía! visto el rumbo de la nave en la chanchullería madrileña pretendiendo azuzar á la política contra la economía ó viceversa, habiendo desafíos, duelos, actas y mucho de pamema, y siendo amenazados de proceso ministro, alcalde, conde, duque, etcétera, Dios me libre, pensé, que tal barullo zumbando pueblo á pueblo recorriera los de esta ilustre patria de los héroes y de las castañuelas.

Quietos: no meneallo: que disfruten todos, á cual más pueda, y aquí paz, y después, que Dios me ayude á blandir una vara con la diestra, no á guisa de gitano, sino á guisa de alcalde de montera.

* *

Los masones no caben en el pellejo.

Hace días celebraban la enfermedad del Santo Padre y predecían su muerte, dándose la enhorabuena.

Que apunten el día con piedra negra.

Esta no les salió bien, pero la otra les saldrá mal.

Cuando Dios disponga llamar á su seno el alma del inmortal León XIII, tendrá la divina Providencia puesto su dedo en la elevada frente que ha de llevar el peso de la Iglesia.

Y empezará un nuevo periodo de dolor, de incertidumbre y de agonía para la negra secta.

Y tendrán los italianísimos nueva piedra en qué aguzar sus flechas y veneno activo para emponzoñarlas.

Y los católicos nuevos corazones para servir de blanco.

Y la Iglesia continuará á la luz del sol, y el masonismo perecerá en las tinieblas de la logia.

* * *

Aún no ha llegado la hora.

Aún no ha dicho el Czar de todas las Rusias su última palabra, y el pobre Príncipe no ha cometido la apostasía.

Me refiero al desgraciado Príncipe de Boris.

El siglo diez y nueve es el siglo del comercio por excelencia.

Todo en estos cien años es objeto de ventas, permutas, etc., etc.; todo es objeto de especulación.

Un industrial se dedica en nuestros días á cultivar arañas para vender sus telas, que otro aprovecha para cubrir las botellas de un vino que quiere hacer pasar por añejo.

Muchos comercian con la belleza, y muchos también especulan con la fealdad.

También hay quien negocia con la conciencia de sus semejantes, y el caso actual nos pone á la vista un padre que comercia con el alma de su hijo.

El padre del desdichado Príncipe de Boris, quien, como dice un periódico, por no disgustar al Czar de Rusia, entregan á Satanás el alma de su hijo.

Tal será el padre, tal el gobernante. Y el grado de prosperidad que alcance la nación á su custodia y solicitud encomendada, será proporcional á los dos, indudablemente.

Dios ilumine al joven Príncipe y no deje de su mano á sus padres.

El Czar cuenta sorberse la Europa y el Asia y el mundo. ¡Ah, si se *liquidase!*

Bien que en esto de liquidaciones tiene que pagar muchas.

Todos los pequeños estados del extremo Oriente tienen mucho que agradecer al gran Señor del Norte, pero pueden volverse viboreznos ingratos.

Y... ¡ay del día que vuelvan por su honor y por su patria los infelices proscritos de Polonia!

Y el turco busque la revancha y los hijuelos adoptivos de Oriente intenten romper el yugo de la *patria potestad*.

Todo es de esperar.

* * *

Más de D. Arsenio.

Sí, señor; porque si él es el mimado de la fortuna yo soy, entre los hombres, el humilde mortal que más le admira, pese á sus detractores.

Porque es Martínez Campos un soldado de prestigio y de fortuna.

Lo primero, por su espada de dos filos, aunque hay quien dice ¡miserol que ni pincha ni corta.

Y lo segundo, por tener la alta honra de estar al frente del ejército español, el más sufrido del mundo, en la gran Antilla.

Y Martínez Campos no es rana.

No quiero decir con esto que no sea carne ni pescado, sino otra cosa muy distinta.

Don Arsenio tiene á su disposición más de cien mil hombres en Cuba, sin contar con los masones, etc.

Y esos cien mil hombres, como sabe todo el mundo, son hijos del país de Cabriñana, con lo cual queda dicho todo.

Y mientras ellos corren á *mortíferos climas* á prodigar su sangre generosa en defensa del territorio nacional, sus administradorzuelos de por acá les roban hasta el pobre solar en que insiste la humilde casa de sus padres.

Y tornarán nuestros valientes soldados, los que tornen, heridos y maltrechos, repletos de gloria y abrumados con la carga de laureles de cuyas hojas goteará sangre, y hallarán que el fisco ha engullido sus haciendas, y el anciano padre ha muerto de hambre, nueva víctima sacrificada á las exigencias de la patria, y los montes públicos han sido vendidos, y los riquísimos ríos acotados, la industria paralizada, la agricultura muerta, y el pobre pueblo agonizando en la mayor miseria.

¿No será entonces una horrible burla recordar al infeliz soldado sus sangrientos laureles?

¿No será un sarcasmo horrible decirle que sus heridas han sido abiertas en nombre de la libertad?

¡Libertad que le ha reducido al más espantoso cautiverio!

A Cadiz han llegado en uno de los vapores trasatlánticos algunos soldados heridos en la guerra de Cuba.

Cumple á mi voluntad recordar ahora los acicates caritativos de este pueblo español.

Consuegra, por ejemplo, tuvo su suscripción; la tuvo así mismo... cualquiera, Santander, cuando lo del «Machichaco»; Granada, cuando los terremotos; Asturias y León, cuando las nieves del Pajares; Palma de Mallorca, con sus recientes explosiones; Madrid, cuando el cólera, y todos los pueblos, en fin, donde ha puesto sus garras la desgracia. Cuando la celeberrima y reciente campaña de Melilla hubo también explosiones de entusiasmo y promesas de caridad, y...

Pero yo tiemblo al pensar que hasta en la caridad pueda haber quijotismo en España.

Y la prueba está en que llegan heridos nuestros soldados, y son recibidos con muchas lágrimas quizá, pero con muy pocos mendrugos.

¡Preciso es que haya de suceder de distinto modo!

* * *

Bueno.

Lo de siempre.

Escándalo, blasfemia y embriaguez.

Bien que eso ocurre con mucha frecuencia en los pueblos que tienen muchos ribetes aristocráticos, y muchos puntos de progreso.

Y realmente, aunque sea doloroso decirlo, lo que progresa en Llanes, porque, si señor, de Llanes se trata, es lo que no debiera progresar en ninguna parte.

Estarán las fraguas silenciosas, la metaloplástica poco menos que á puerta cerrada, y la fábrica de electricidad haciendo poderosos esfuerzos para no apagar sus brillantes focos; pero en cambio escucharse por todas las calles de nuestra villa el ágrío choque del vaso contra la botella, y se percibirán con toda su horrible claridad las fechorías de los hombres alumbrados por lamparillas de alcohol.

A la cárcel fueron conducidos unos cuantos jóvenes de esta villa, por las apuntadas causas; y verdaderamente la culpa de estas desgracias la tienen ellos, como el verdugo, de la muerte del reo inocente ó como este, del fallo injusto del juez.

Hay que beber en otras fuentes el remedio á este mal que cunde irresistible por las venas de nuestra juventud.

Ya lo hemos visto desde que tenemos ojos.

Las escuelas nocturnas gratuitas instruyen al hijo obediente del bracero. Pero mientras el hijo se instruye, el padre bebe; no siendo raro el que un hijo salga de la clase nocturna para reunirse con su padre que le espera en la taberna, tomando desde allí juntos el camino del hogar.

Las bibliotecas de cierto porte instruyen á los individuos de cierta talla, y nada más.

Unas y otras son obras benéficas, piadosas, si se quiere, pero en el sentido que hablamos, defectuosas.

Es preciso reunir á los hombres, sobre todo a los pobres; pero en un centro en el cual no haya ruido de tacos ni choques de bolas ni taponazos de botellas ni votos de jugadores; en un centro desde el cual el hijo no tenga necesidad de ir á buscar á su padre á la taberna para ir á casa, sinó que salgan juntos, padre é hijo, de una especie de templo de la enseñanza donde el amor, la fe y la inteligencia se fortalezcan.

Se hace, pues, necesaria, la creación de un Centro Católico de Obreros.

Y cuenta que de este asunto, tan interesante para mantener vivo el fuego sagrado de la religión y de la moralidad, no volveré á ocuparme más, por creerlo inútil.... hasta otro jueves.

PURK.



SANTO DEL DIA.

SAN SABAS.

Nació Sabas el año 439 en la aldea de Mutalasca, en el territorio de Cesárea de Capadocia: era hijo de Juan y de Sofía, ambos muy estimados en el país por su nobleza y virtud. Habiéndose excitado en Alejandría algunas turbulencias, fué enviado Juan, oficial del emperador, á sofocarlas, y Sofía le siguió. El niño Sabas, por necesidades del viaje, fué dejado al cuidado de su tío materno Hermías, á

quien, á pesar de ser muy sufrido, tuvo que abandonar por el carácter irascible de su tía, que le trataba mal, huyendo después á casa de su otro tío Gregorio, hermano de su padre, del lugar de Escandos, lo que dió motivo á rivalidades excitando la codicia de ambos parientes en la administración de la hacienda del padre de Sabas, codicia y rivalidad que remedió el niño retirándose secretamente al monasterio de Flaviano. á la tierna edad de ocho años. Todo prevenía tan poderosamente en favor suyo, que aquellos buenos religiosos recibieron con gusto, y se encargaron de su educación.

No tenía Sabas más que diez y ocho años, y ya era la admiración de los más viejos del monasterio.

Habiendo un día manifestado al superior el deseo que tenía de ir á visitar los santos lugares y los desiertos de Palestina, el Abad, que conocía su virtud, se lo permitió, aunque con el pesar de privar á su casa de tan excelente modelo.

Partió, pues, para Jerusalem el año 457, y pasó el invierno en el monasterio de San Pasarión, en donde su rara virtud se hizo admirar tanto como lo había hecho en el de San Basilio. No omitieron los monjes diligencia ninguna para que fijase en él su residencia; pero el amor que tenía al retiro, al silencio y la austeridad, le hizo preferir á todos los otros el monasterio de Lutimio.

El santo Abad le envió á otro monasterio que dependía de él y tenía por superior á san Teoctisto. Allí dedicaba los días al trabajo y las noches á la oración, siendo siempre el modelo de los más perfectos. Estaba tan recogido y tan continuamente unido con Dios, que el trabajo corporal era para él una sublime oración; hacía todas las cosas con un fervoroso espíritu de penitencia y de caridad, y hasta llevaba el agua y la leña para las necesidades de sus hermanos. Aliviaba á todos los que estaban empleados en los varios oficios de la casa, y se decía que Sabas hacía todos los oficios de los demás. Tenía un cuidado particular de los enfermos, y con tantas y tan continuas ocupaciones, se le veía siempre el primero en el Oficio divino.

Habiéndole nombrado por compañero de un religioso que iba á Alejandría, se encontró allí con sus padres, que hicieron todos los esfuerzos posibles para obligarle á mudar de estado y volver al mundo; pero él contestó que si las leyes de la guerra castigaban con tanto rigor á los desertores, ¿qué castigo no debía esperar de Dios el que abandona su servicio? Esta generosa respuesta embelesó á sus padres, quienes admiraron su constancia y su virtud, y se contentaron con encomendarse á sus oraciones.

Después se retiró á una soledad más austera, donde pasaba cinco días á la semana sin alimento, ocupado únicamente en la oración y en el trabajo, que consistía generalmente en hacer diez cestillos cada día, los que llevaba el sábado al monasterio, donde pasaba el domingo con sus hermanos, tornando por la tarde á continuar en la gruta su ayuno y su trabajo.

Visitaba con san Eutimio todos los años, el 14 de Enero, el desierto de Rubán, donde se creía que el Salvador había pasado los cuarenta días después de su bautismo, y allí permanecían ambos hasta el domingo de Ramos en espantoso ayuno y pasmosa penitencia.

Más tarde se retiró al desierto del Jordán para aumentar aún las penitencias de su vida, siendo aquí donde los demonios le declararon una guerra horrible para hacerle caer en tentación, pero que armado nuestro Santo con la oración, supo vencer, y lejos de acobardarse, buscó cuatro años después una soledad todavía más horrorosa, la que encontró en las rocas de un alto monte, donde había vivido san Teodosio el Cenobiarca.

La cueva que escogió para celda estaban alta y el camino para subir era tan difícil, que se vió obligado á atar una soga desde lo alto, para asirse, y allí vivía en continua oración sin más alimento que las raíces que nacían al pié de las rocas, hasta que unos paisanos descubrieron la soga y subieron hasta la cueva del Santo, quedando asombrados de su penitencia. Después en la cueva consintió en que se edificase una capilla y un altar que hizo bendecir, á donde los sacerdotes de los lugares vecinos iban regularmente á celebrar el santo sacrificio de la Misa.

Cayò enfermo y tuvo revelación de su muerte, falleciendo con la de los justos, entre los brazos de sus amados hijos en Jesucristo, el día 5 de Diciembre del año 531, á la edad de más de 92 años. Dios hizo glorioso su sepulcro con una infinidad de milagros.

Sus reliquias han sido trasportadas después á Venecia; en donde están en grande veneración.



PASATIEMPOS.

LECTAMEN DEL CONSEJO DE ESTADO SOBRE CAPELLANÍAS.

(Continuación.)

De las Capellanías de la primera especie dice el Rdo. Obispo que no hay cuestión, porque la adjudicación de sus bienes y rentas fué un hecho consumado antiguo por fuerza de la Ley de 1841, que puso á las familias en posesión de bienes y rentas, quedando aquellas posteriormente por la Ley-convenio obligadas á redimir las cargas: que las de segunda clase, no obstante la reclamación de sus bienes hecha por virtud de la Ley entonces vigente, quedaron subsistentes como tales Capellanías, y pudieran, en su consecuencia, proveerse por el Ordinario diocesano indefinidamente; y esto lo consignaba en términos categóricos la misma Ley desvinculadora de 19 de Agosto de 1841 en sus arts. 7.º y 8.º, de los cuales resultaba que las Capellanías de esta clase, por virtud de la citada Ley y el subsiguiente Real decreto de 1856, quedaron manifiestamente subsistentes, aunque con el tiempo hubieran de ser extinguidas, y sus bienes continuaron por tanto espiritualizados como dotales de beneficios eclesiásticos; y lejos de favorecer la citada Ley del año 41 á las familias que reclaman las rentas de las vacantes, ella misma es quien se las niega; y tanto dista la Ley-convenio de favorecerlas en sus pretensiones ampliando los derechos otorgados por aquellas, que, lejos de ello, obliga á las familias á hacer la redención de cargas antes de poseer los bienes de Capellanías: que las de tercera clase fueron y son absoluta-

mente subsistentes antes y después de la adjudicación de sus bienes y de la conmutación de sus rentas, como lo determina el artículo 4.º de la Ley-convenio, y, siendo perpetuamente subsistentes estas Capellanías, no han podido menos de estar siempre dotadas, y por tanto sus bienes espiritualizados hasta el momento de sustituirse sus dotales con la entrega de los títulos de la Deuda por el valor correspondiente á sus rentas conmutadas, resultando entonces, y solo entonces, libres los bienes á favor de las familias que han conmutado ó conmuten: que las rentas producidas por esos bienes de Capellanías; y habiendo quedado subsistentes las que pertenecen á la segunda y tercera clase de las antes enumeradas, por la suspensión decretada de la Ley de 1840 y por el Real decreto de 1856, y reconocida su subsistencia por la Ley-convenio de 1867, era claro que los expresados bienes de dichas Capellanías continuaron espiritualizados hasta tanto que se hizo la conmutación de sus rentas ó la redención de sus cargas: que por Derecho canónico y por las disposiciones del Concordato, los productos de los Beneficios vacantes correspondían á la Iglesia, razón por la que no podían reclamarse por las familias las rentas producidas durante las vacantes de las Capellanías, porque los bienes de éstas permanecieron espiritualizados y no se les transmitió la propiedad de ellos sino cuando cumplieron la condición, impuesta por la Ley-convenio, de entregar en compensación los títulos de la Deuda pública: que el perfecto derecho de la Iglesia á las rentas de las Capellanías vacantes en el tiempo que precede á la conmutación ó redención respectivas se puede confirmar sólidamente con argumentos deducidos de los absurdos que resultarían de la suposición contraria, toda vez que, al reconocer ambas Potestades el derecho de las familias para optar á los bienes de Capellanías, lo fundaron en un título de concepto oneroso, título que resultaría nulo en muchos casos si se concediese el derecho á las rentas producidas antes de la conmutación ó redención, porque con sólo la suma de estas ó con una parte de ellas podrían satisfacer en muchos casos todo el valor de la con-

mutación ó redención, entrando así las familias en posesión de los bienes con un título enteramente gratuito, lo cual era contrario al espíritu de la Ley-convenio: que si dichas rentas producidas en vacantes pertenecieren á las familias que redimen ó conmutan, facilitándoles con ellas en tanto grado la conmutación ó redención, sería de todo punto inexplicable el espíritu de benignidad y largueza que se insinúa en el art. 12 de la Ley-convenio, facultando á los Obispos para condenarles en el pago de la conmutación de rentas hasta una cuarta parte de su importe: que la administración de Capellanías vacantes se pone á cargo de los Obispos, y, aparte de las dificultades de la misma, sería obligar á los Prelados á ser administradores de bienes ajenos y someterlos á rendir cuentas.

El negociado respectivo en ese Ministerio, aceptando las mismas razones aducidas por el Prelado, fué de opinión que V. E. podía preparar con el M. Reverendo Nuncio Apostólico una declaración en el sentido que interesa el Rdo. Obispo de Zamora.

Remitida á informe de este Consejo la solicitud antes extractada del Rdo. Obispo de Zamora, cree este alto Cuerpo consultivo que no hay el menor inconveniente en acceder á lo que se pretende.

Se trata, en suma, de resolver dudas y remover obstáculos que se oponen á la ejecución *bona fide* del Convenio celebrado con la Santa Sede en Junio de 1867, y para ello están plenamente autorizados el Gobierno de S. M. de una parte, y el M. Rdo. Nuncio Apostólico de la otra.

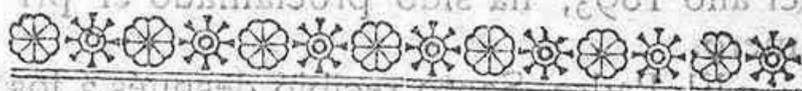
Después de la Ley que aprobó este Convenio y de la Instrucción que desenvolvió sus preceptos, han sido dictadas, de común acuerdo entre ambas Potestades, varias Reales disposiciones que completan su sentido, facilitan su ejecución y en no pocas ocasiones llenan vacíos de nuestro Derecho civil. No hay, pues, razón alguna para omitir las declaraciones y resoluciones que pretende el reverendo Obispo de Zamora, las cuales, supuesto que son estrictamente justas, como en breve demostrará el Consejo, contribuirán á evitar á los particulares contiendas judiciales costosas y alejarán la po-

sibilidad de conflictos jurisdiccionales, siempre delicados y peligrosos, entre los tribunales eclesiásticos y los civiles ordinarios.

Importa, pues, solamente, á juicio del Consejo, examinar si tienen ó no fundamento jurídico sólido las dos pretensiones del Prelado de Zamora, y si se derivan como lógica consecuencia de los textos legales vigentes en términos que el Poder ejecutivo, respetando estrictamente los límites de su acción, pueda hacer categóricas declaraciones sobre ellas. Claro es que en materia de Derecho mixto, cual la que se ha de tratar y resolver en este expediente, toca al Gobierno de su majestad oír, antes de adoptar resolución alguna, al parecer del M. Rdo. Nuncio, en quien, por delegación Apostólica expresa, radican las facultades de la Santa Sede. Pero el Consejo se limitará á exponer y razonar su dictamen, respetando las determinaciones que el Gobierno crea, en su sabiduría, procedentes.

Dos son los problemas que plantea la solicitud del Rdo. Obispo de Zamora. El primero, relativo á la competencia de los tribunales ordinarios para examinar la gestión de los Diocesanos en la administración y aplicación de los bienes de Capellanías colativas, siquiera sean familiares; el segundo tiene por objeto investigar y deducir si, conforme á la legislación concordada con la Santa Sede, pueden los aspirantes á bienes de Capellanías colativas, subsistentes, con arreglo al Convenio-ley de 1867, aprovechar las rentas de esos bienes, producidas con anterioridad á la conmutación ó á la redención de cargas.

De uno y otro problema se ocupará el Consejo brevemente y con la debida separación.



CRÓNICA UNIVERSAL.

LIX. DE ROMA.

Transmiten de Roma las siguientes noticias relativas al Consistorio secreto celebrado el día 29 del pasado:

«Esta mañana se ha celebrado en el Vaticano el Consistorio secreto que debía

haber tenido lugar el lunes y se aplazó por consecuencia de una ligera indisposición de León XIII. A la hora señalada, diez y media de la mañana, se reunieron en la sala del Consistorio todos los Cardenales que se encuentran en Roma, unos 20, exceptuando Monacco, La Vallta, Graniello y Melchers.

»El Padre Santo se hizo esperar un poco, pues no hizo su entrada hasta las once y minutos, seguido de toda la corte, después de haber atravesado las cinco salas que separan sus departamentos privados de la Sala del Consistorio, en silla cubierta de cristales para evitar las corrientes de aire.

»Cuando bajó de la silla se notó que estaba fatigado y que estaba muy abrigado de pies á cabeza, y ésta cubierta con el *camauro* encarnado y bordado, como el que se ve en los retratos de León X y Julio II. Llevaba además un pañuelo delante de la boca. Al verle los Cardenales hubieran preferido que se retardara algo más la ceremonia; pero el augusto anciano quiso demostrar una vez más la energía que anima á su débil cuerpo.

»Sentado en el trono, el maestro de ceremonias pronunció el tradicional *Extra omnes*; y después de retirarse la corte, los Cardenales solos quedaron en la sala. León XIII sacó entonces de su bolsillo el texto de su alocución que él mismo leyó con voz débil, entrecortada con algunas pausas.

»El tal texto nadie le conoce, exceptuando los Cardenales que asisten al Consistorio, hasta que el Papa no le da publicidad, cosa que no hace siempre.

»La alocución fué corta, como también el elogio de los nuevos Cardenales que le siguió.

»El Cardenal Perrand, creado *in petto* el año 1893, ha sido proclamado el primero.

»El Padre Santo recibió después á los nuevos Cardenales y Obispos preconizados en este mismo Consistorio.

»Terminada la ceremonia, León XIII volvió á subir á la silla para entrar en sus departamentos.

—En los días 14, 15 y 16 de Agosto se celebraron solemnemente en Dameon (India portuguesa) solemnes fiestas del

centenario de San Antonio, por lo cual ha recibido el Prelado de aquella diócesis las felicitaciones de Su Santidad por el conducto del Cardenal Rampolla, como secretario de Estado. El mismo Prelado de Dameon ha recibido del Sultán de Zanzibar las insignias de la condecoración de aquel país, *la Estrella brillante de Oriente*.

—Los periódicos católicos publican la alocución pronunciada por Su Santidad en el Consistorio celebrado el 29 del pasado Octubre.

En dicho discurso el Papa alude claramente á la cuestión de Oriente, diciendo que no debe desconocerse la gravedad que encierra. La Santa Sede no puede permanecer indiferente á la angustiosa situación en que se encuentran los cristianos residentes en Turquía, y desea vivamente que los pueblos del imperio otomano sean gobernados sobre los principios de la igualdad y la equidad. Anuncia también la publicación de una Constitución apostólica para el restablecimiento de un patriarcado en Alejandría (Egipto), que se confiará á un Prelado copto.

«La Europa entera—dice hablando de la cuestión de Oriente—llena de ansiedad mira al Oriente turbado por dolorosos acontecimientos y conflictos interiores. Es un cruel y lamentable espectáculo ver ciudades y aldeas manchadas por la sangre, y vastas extensiones de territorio devastadas por el hierro y el fuego. Mientras las potencias se unen con el fin laudable de hacer cesar estas escenas de carnicería y restablecer la calma, no hemos omitido esfuerzos para defender tan noble y justa causa.

»Mucho antes de que se produjeran los últimos sucesos intervinimos con la mejor voluntad á favor de la nación armenia y aconsejamos la concordia y la calma. Nuestros consejos no han disgustado, al parecer. Tenemos la intención de proseguir la obra comenzada, pues nada deseamos tanto como poner en salvaguardia en el inmenso imperio otomano la seguridad de las personas y los derechos de todos. Entretanto hemos decidido enviar socorros á los armenios más pobres y que más han sufrido».

—Los Obispos nuevamente preconizados son: Mons. Francisco Casetta, Patriarca de Antioquía; Mons. Juan Bautista Casali del Drago, Patriarca de Constantinopla; Mons. Mattei Gentili, Arzobispo de Perugia; Mons. Roberto Papiri, Arzobispo de Fermo; Mons. José Schito, Obispo titular de Neocesárea; Mons. Niomedes Falconio, Arzobispo de Acarenza y Matera; el Rdo. P. Pedro González Duval, Arzobispo titular de Petra; Mons. Julio Paschi, Obispo de Sinigaglia; Mons. Arístides Golfieri, Obispo de Città di Castello; Mons. Luciano Golfieri, Obispo de Fabriano y Matelica; Rdo. D. Pedro Monti, Obispo de Tívoli; Mons. Domingo Rinaldi de Rieti, Obispo de Montefiascone; Mons. José Ridolfi, Obispo de Todi; monseñor Ricei de Cesana, Obispo de Macerata y Tolentino; el Rdo. P. Santiago Ghezir, Obispo de Civittà Castellana; el Rdo. P. Marino Russo, Obispo de los Marsos; el P. Liguél Janochino, Obispo de Telece; el P. Nicolás Zinnarino, Obispo de Lacedonia; el Rdo. P. Santemei, Obispo de Cagli y de Modigliana; el P. Andrés Fiori, Obispo de Cuneo; el reverendo P. Balestra, Obispo de Azqui; el P. Esteban Gerbino, Obispo de Trapani, y Mons. Blas Pisani, de Famagosta, en la Isla de Chipre.

DE ESPAÑA.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis de Lérida, queriendo dar una prueba de gratitud al Emmo. Sr. Cardenal Sanz y Forés (q. e. p. d.), Arzobispo de Sevilla, de quien fué secretario durante veintiún años dispuso solemnes funerales, en este seminario, por su alma, cantando la Misa y teniendo la oración fúnebre.

Después ha celebrado otros, también de pontifical, en la Santa Iglesia Catedral, con asistencia de las autoridades, Corporaciones y numeroso público. Tuvo la oración fúnebre el muy ilustre Sr. D. Ramón Moreno Blanco, á quien agració su Ilustrísima con una canonjía de su provisión por ocupar el primer lugar de la terna formada por el tribunal. Este señor ha desempeñado muy bien su cometido, á pesar de no haber tenido más que un día de tiempo. Lérida ha rendido justo

homenaje de veneración á la imperecedera memoria del Cardenal que bendijo el Seminario Mayor.

—Con la solemnidad acostumbrada ha comenzado el novenario dispuesto por la Asociación de jóvenes de San Luís Gonzaga, de Pamplona en honor de su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción.

—Han tomado el hábito de Religiosas en el convento de la Purísima Concepción de Albalate de Cinca, Huesca, las señoritas Virginia Torres Salamero y doña Rosalía Morera Pablo.

El discurso sagrado estuvo á cargo del Rdo. P. Riera, del Inmaculado Corazón de María, de Lérida.

—Ha fallecido en Villarroya de los Pinares D. Ramón Villarroya é Izquierdo, Párroco de Bronchales, diócesis de Albarracín.

—También ha expirado en Rubielos de Mora, Sor Raimunda Vicente del Corazón de Jesús, Superiora del Asilo de ancianos desamparados.

DEL OBISPADO.

—Extracto del *Boletín Oficial Eclesiástico*, correspondiente al 1.º de Diciembre: Pastoral que el Rvmo. Sr. Obispo dirige al clero y fieles de la diócesis.

Bendición papal que dará el reverendísimo Prelado el día 8 en la Catedral Basílica.

Jubileo de San José.

Edicto para la provisión, por oposición de una plaza de sochantre en la parroquia de Llanes.

Sección doctrinal y litúrgica.

Reseña del acto celebrado en la Basílica Catedral para imponer la medalla de Covadonga á los soldados del batallón del Príncipe.

—Ha tomado posesión del cargo de profesor de la asignatura de Religión y Moral en el Instituto de Jovellanos, nuestro respetable amigo, el presbítero doctor don Genaro Alvarez.

—Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII se ha dignado conceder al Reverendísimo señor Obispo de Oviedo, la facultad de bendecir solemnemente al

pueblo, con indulgencia plenaria de todos los pecados, á más del día de Pascua de Pentecostés, en otro que tuviera por conveniente.

DEL CONCEJO.

En el presente número empezamos á publicar la hermosa Pastoral que sobre *Los Pecados de la Lengua* ha escrito nuestro sabio Prelado.

Agradecemos en el alma que nuestro virtuoso Pastor haya tenido á bien acordarse de nuestro humilde semanario, y recomendamos eficazmente á nuestros suscriptores la lectura de tan hermoso documento en la seguridad de que habrán de obtener con ella provechosos frutos.

—Numerosa concurrencia de fieles asiste á la hermosa novena de la Asociación de Hijas de María de esta Villa.

El solemne Tríduo que pondrá fin al novenario se inaugurará mañana, y será por todo extremo digno de la devoción y entusiasmo piadoso de las jóvenes asociadas, pues á parte de los afinados coros organizados por el notable profesor señor Marín, estará encargado de dirigir la palabra á los fieles el distinguido orador sagrado Fr. José Nespral, Abad de Colombres, tan ventajosamente conocido en esta Villa, en la que cuenta con numerosas simpatías.

Mil plácemes merecen las jóvenes devotas que con tan laudable celo y edificación trabajan por el mayor brillo del culto á la Virgen.

—En el *Boletín Oficial Eclesiástico* correspondiente al día 1.º de este mes se inserta un edicto para la provisión, por oposición, de una plaza de Sochantre en la iglesia parroquial de esta Villa.

—El sábado terminaron los ejercicios del mes de ánimas en nuestra Villa celebrados con gran solemnidad y mucha concurrencia; en el último día predicó el ilustrado coadjutor D. Estanislao G. Menéndez un hermoso sermón versando sobre las ánimas del purgatorio, que produjo honda sensación entre los concurrentes, los cuales de la tierna plática sacaron provechosos frutos.

Felicitemos sinceramente al joven orador sagrado.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Apostolado de la Oración.

INTENCIÓN GENERAL PARA DICIEMBRE

Los intereses de la Iglesia en el extremo Oriente.

ORACIÓN PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir más y más gracias de conversión y perseverancia en las regiones orientales, todavía rebeldes á vuestro llamamiento.

PROPÓSITO.

Sufrir con paciencia las imperfecciones de nuestros prójimos.

Visitas de la Corte de María.

Día 5.—Nuestra Señora de la Guía, en su capilla.—*Día 6.* Nuestra Señora del Portal, en el altar de la Trinidad de la parroquial.—*Día 7.* Nuestra Señora de la Adoración de los Reyes, altar mayor de la parroquial.—*Día 8.* Nuestra Señora de la Concepción, en su altar de la parroquial.—*Día 9.* Nuestra Señora del Rosario, en su altar de la parroquial.—*Día 10.* Nuestra Señora de las Angustias, capilla de la Trinidad en la parroquial.—*Día 11.*—Nuestra Señora de Belén, altar mayor de la parroquial.

Santoral.

Jueves 5.—San Sabas, abad.
Viernes 6.—San Nicolás de Bari, arz.
Sábado 7.—Sta. Fara, vg. y abadesa.
Domingo 8.—† LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.
Lunes 9.—Santa Leocadia, vg. y mr.
Martes 10.—Ntra. Señora de Loreto.
Miércoles 11.—San Dámaso I, papa.